

# Graceta Oficial

Edición 25



*Municipio de Tuxpan, Nayarit*

## *Sumario*

*c. Isaías Hernández Sánchez*

*Presidente Municipal de  
Tuxpan, Nayarit,  
a los habitantes del mismo,  
sabad:*

***Acta de Cabildo No. 72 y 73  
del H. XXXIX Ayuntamiento  
de Tuxpan, Nayarit***

Tuxpan, Nayarit; Octubre de 2013

## Acta No. 72 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 12 de Septiembre de 2013, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 106 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 1, 2, 3, 4 fracción IX, 5, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

### Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe mensual del Secretario del Ayuntamiento.
5. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como punto número uno el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentra ausente el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, sin embargo estando presentes la mayoría de los integrantes del cabildo, se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el punto número dos del orden del día.

De manera inmediata, se procede a abordar el punto número tres del orden del día correspondiente, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir su lectura, se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

Ahora bien, relacionado al punto número cuatro del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, informa al cuerpo colegiado los asuntos que se han atendido, los que se han pasado a comisión, así como los despachados en el mes anterior y el total de los pendientes, entregando dicho informe de manera impresa al Presidente Municipal, Síndico y Regidores, por lo que una vez que se dan por enterados, el Secretario del Ayuntamiento solicita que su informe sea anexado a la presente acta para dar

así cumplimiento al artículo 114 fracción VII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 11:30 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

---

### **Acta No. 73 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit**

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 27 de Septiembre de 2013, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 106 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 1, 2, 3, 4 fracción IX, 5, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

#### **Orden del día**

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como punto número uno el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentra ausente los Regidores, C. Ramón Mariscal Rodríguez, sin embargo estando presentes la mayoría de los integrantes del cabildo, se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el punto número dos del orden del día.

Antes de continuar con el orden del día, el Secretario de Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, explica al cabildo el motivo por el cual en esta ocasión la sesión se realizó el día viernes 27 del presente mes y año, y no el último jueves del mes como se había acordado en reunión de cabildo para cumplir con el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, lo cual se debió a que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, tenía agendada una cita el jueves 26 del Septiembre, en dependencias estatales y federales para tratar temas de obra pública, entre ellos la obtención de un recurso extraordinario que podría ser destinado al área de la salud, por tal motivo es que se llevó a cabo un ajuste en las fechas antes señaladas, aunado a que no existía algún asunto a tratar de gran relevancia como para que se tuviera que efectuar en tiempo y forma. Una vez enterado el cuerpo colegiado de los motivos antes expuestos, y no habiendo inconformidad al respecto se procede de manera inmediata, a abordar el punto número tres del orden del día correspondiente, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir su lectura, se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

Ahora bien, relacionado al punto número cuatro del orden del día de asuntos generales, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, pregunta a los integrantes del cabildo si tienen algún asunto que desean tratar en la presente reunión, el Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, expone la problemática que actualmente existe en el sector acuícola, ahora que se ha levantado la veda del camarón, quejándose algunos pescadores porque les han decomisado el producto, señalando que se han escuchado comentarios de que personal de Semarnat y del Ejército se comportan de manera prepotente, solicitando al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, que se involucre en este tema y encuentre una solución al respecto.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, informa que está enterado de la problemática que prevalece, pero que personal de las dependencias ya citadas no se comportan prepotentemente, simplemente cumplen con su trabajo, vigilando y poniendo orden, lo cual pudiera parecer molesto para quienes no desean acatar los lineamientos establecidos, proponiendo se realice una reunión con las cooperativas, pescadores y personal de Semarnat y del ejército, para tomar acuerdos y que todos puedan salir beneficiados.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, explica que muchos pescadores libres no respetan la sociedad de cooperativas, quienes cuentan con una concesión de agua, y sin embargo se ha permitido que muchos pescadores trabajen en esos terrenos y extraigan el producto, lo único que piden las cooperativas es que eso se regule para que puedan beneficiarse ambas partes. Asimismo hace mención de que el ejército asiste como apoyo, haciendo acto de presencia, debido a que es una institución respetable, señalando a su vez que no es justo que se organice una comitiva para acudir a la dependencia de Semarnat a quejarse y relatar historias ficticias de corrupción del personal que actualmente está trabajando en varios puntos estratégicos para regular dicha actividad,

siendo el motivo de molestia de muchos pescadores libres la cuota de tres pesos por cada kilo de camarón, de esta manera se les entrega una factura y puede llevarse un control y se puede contar con cifras exactas del camarón que se extrae de de los esteros.

El Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, manifiesta que al no dedicarse a dicha actividad desconoce muchas cuestiones internas, dirigiéndose al Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez que no estaba enterado de que se había conformado una comisión para trasladarse a la capital del estado para tratar dicho tema, asegurando que estará al pendiente de ello con el propósito de que no sigan propagándose malos entendidos y divulgando información falsa.

El Regidor, Enrique Ramírez Pérez, pide al Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández se pongan de acuerdo para ir a con los representantes de la corporativa, reunirse con pescadores y con las autoridades correspondientes para aclarar este asunto.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 11:30 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



---

# TUXPAN

*El Gobierno de la Gente*

H. XXXIX AYUNTAMIENTO

---